

b. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015.

6. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2015.

7.- Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General y Contador, relacionado al balance del ejercicio económico del 2014.

Toma la palabra la señora Andrea Espinosa Valverde, en su calidad de Gerente General de la Compañía y da lectura a su informe sobre la gestión de la Gerencia General durante el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2014. Manifiesta la Gerente General que se anexará su informe al expediente de esta Junta General. Concluida la exposición, la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad el informe presentado con las reservas de ley. La Comisaria da lectura a su informe sobre la gestión desarrollada durante el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2014. Manifiesta la Gerente General que se anexará su informe al expediente de esta Junta General. Concluida la exposición de la señora Andrea Espinosa Valverde, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, revisa el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2014 y se dispone que estos documentos sean anexados al expediente que se formará de esta Junta General, decidiéndose aprobar por unanimidad los documentos presentados con las reservas de ley.

2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014

Toma la palabra la señora Andrea Espinosa Valverde en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a analizar el balance general, el estado de pérdidas y ganancias del año 2014 y sus anexos. Concluida la exposición de la señora Andrea Espinosa Valverde, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, revisa el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2014 y se dispone que estos documentos sean anexados al expediente que se formará de esta Junta General, decidiéndose aprobar por unanimidad los documentos presentados con las reservas de ley.

3. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2014.

Toma la palabra la señora Gerente General de la Compañía quien manifiesta que conforme se desprende de los informes presentados, la compañía no tuvo utilidades por repartir en el año 2014, sino pérdidas que ascienden a la suma de USD. 242.869.06 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON OCHATO DOLARES AMERICANOS). Concluida la exposición, la Junta General Extraordinaria